

Acta N°031
(27/04/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 10:20Am, del día 27 de abril del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de rendir el primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°004 **“Por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020”**. Para lo cual se presentó el siguiente.

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°004 **“Por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020”**.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta que el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°004 **“Por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020”**. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta esta ponencia está en las manos de la concejal **MARTA RÍOS** Quién le vamos a ceder la palabra para que rinda su primer informe, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta, damos informe de comisión Coveñas 27 de abril de 2021, informe de proyecto **“Por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 los recursos del balance fiscal 2020”** dirigido a los integrantes de la comisión tercera y de presupuesto integradas por los honorables concejales ERIS HERNANADEZ JULIO, SEBASTIAN ROMERO GONZALES Y MARTA RÍOS fecha de entrega del proyecto N°004 del día 18 de abril de 2021, para darle un respectivo estudio en comisión quedando como ponente del proyecto el concejal ERIS HERNANDEZ, para el día 20 de abril nos reunimos en comisión para debatir el proyecto donde encontramos una serie de dudas e inconformidades motivo por el cual se pidió información a la administración municipal en su respectiva secretaría el 21 de abril el primer informe de comisión, ante la plenaria del concejo se pidió prorroga porque nos encontrábamos en espera de la información requerida para dar un buen estudio al proyecto, el presidente del concejo cedió la prorroga organizando nueva fecha para el primer informe para el día 24 de abril 2021 en el cual no se pudo dar el debate del respectivo proyecto a la plenaria porque no llegó la información requerida por el ponente concejal ERIS HERNANDEZ nuevamente pidió prorroga la cual fue concedida por el presidente del concejo basados a nuestro reglamento interno en el ART 133 que dice, en caso de

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

incumplimiento se procederá a su reemplazo y dará trámite al organismo disciplinario correspondiente para su competencia decisión por la cual la mesa directiva tomó la decisión de colocar a MARTA RÍOS como ponente del proyecto en mención donde le toca como ponente en el día de hoy, fecha en la cual no ha sido posible recibir dicha información requerida por parte de la administración municipal, para darle un respectivo estudio a dicho proyecto, motivo por el cual la comisión tercera de presupuesto tomó la decisión de suspender el proyecto con dos votos positivos y uno negativo, el concejal ERIS HERNANDEZ vota **negativo**, el concejal **SEBASTIAN ROMERO** vota **positivo**, y la concejal MARTA RÍOS vota **positivo**, basados en nuestro reglamento interno en el ART 148, proyecto en suspensión, que dice, son aquellos que se encuentran en estudio de comisión permanente o accidental y que aun no han sido votados, sus efectos se causan cuando deba suspenderse trámite o su curso normal por disposición de la misma comisión o por reglamentación, decisión tomada por la siguiente motivación, el proyecto de acuerdo se pudo indicar que no contaba con los anexos correspondientes para realizar un estudio minucioso y por lo tanto se requirió a la administración municipal la remisión de documentación teniendo de presente que estamos en sesiones extraordinarias las cuales finiquitan el día 29 de abril, hasta el momento la administración municipal no ha remitido la documentación solicitada en efecto se puede observar que el proyecto de acuerdo remitido por el alcalde municipal siendo hoy 27 de abril de 2021, no se ha debatido en comisión y en consecuencia el concejo municipal no cuenta con el término para su discusión en plenaria, se concluye entonces que no se puede irrespetar los términos señalados en la ley 136 de 1994 situación que comportaría un vicio en el proceso de formación de proyectos de acuerdo municipales y por ende afectaba su validez con expedición irregular del acto, lo anterior toda vez que la esencia misma de trámite a todo proyecto de acuerdo municipal busca que la iniciativa sea estudiada, analizada y debatida para evitar errores interpretaciones inadecuadas o decisiones inconvenientes e incluso ilegales pues el objeto de cualquiera norma también de carácter local es el beneficio e interés de la comunidad, lo cual solo será posible si se efectúa un adecuado estudio de cada proyecto para lo cual la ley contempla los procedimientos y tiempos mínimos razonables para permitir que la ciudadanía en general, los entes de control y todos los miembros de la corporación conozcan de la iniciativa se documente e investigue y estructuren

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ideas para apoyar la propuesta o desestimarla de manera fundada, así explico que la diferencia de tiempo entre debates para la aprobación de proyectos de acuerdo deben respetarse y procurar su cumplimiento y acatamiento en el principio de conservación del derecho según el cual debe buscarse al máximo preservar las disposiciones emanadas del legislador en virtud del respeto del principio democrático y a las garantías jurídico procesales pues los términos que deben haber dentro la aprobación del proyecto de acuerdo en comisión y el debate en plenaria del concejo además de buscar el conocimiento y discusión de la iniciativa pretenden asegurar que todos los interesados pero particularmente los demás miembros de la corporación edilicia tengan la oportunidad de preparar el debate que darán en la plenaria del concejo porque de otra forma serían sorprendidos en la discusión o sencillamente estarían a la deriva en sus conocimientos sin la posibilidad de investigar, documentarse y verificar si lo expuesto en el proyecto de acuerdo es cierto, real, conveniente y legal para tomar la decisión que corresponda, invito a la administración municipal que presente nuevamente este proyecto de acuerdo ante la corporación con los requisitos para su correspondiente estudio, gracias presidente, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, escuchada la intervención de la concejal **MARTA RÍOS** vemos que el tiempo no fue oportuno para la entrega de la información requerida por la comisión, siendo así damos por finalizado ese proceso de estudio en extraordinarias de ese proyecto, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual le es concedida agradece al presidente saluda a los presentes y manifiesta, es para pedirle a la comisión de pronto en el informe que hizo la comisión y la ponente donde habla que el proyecto queda en suspensión ahí en el reglamento creo que lo citaron ellos y habla de los proyectos en suspensión cual es la situación o la suerte de ese proyecto ahora, porque para cada proyecto sea archivado o sea que quede en transito tiene sus pasos, entonces que pasa ahora con el proyecto, inmediatamente el alcalde puede presentarlo nuevamente en ordinarias o cual es el proceso a seguir, porque la verdad es que yo no entiendo cuál es el paso a paso, ahora lo dije la sesión anterior creo que también lo dijo el concejal **CARLOS**, presidente y yo se que estamos para colaborarnos todos pero son las 10:30AM la sesión era a las 9:00AM la comisión no puede venir aquí a sesionar o hacer la reunión de comisión a las 9:00AM cuando empieza la sesión no puede, porque ya tienen que tener ese concepto definido en horas anteriores a la sesión

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

y no lo hago con sinónimo de pronto de entrar en discusión si no que como lo dijo el concejal CARLOS algunos tenemos cosa que hacer después de la sesión y yo se que esto es un compromiso que es algo que tenemos que cumplir, entonces cumplamos también con el horario, listo que podemos llegar 20 minutos 10 minutos después esta bien, pero desde las 9:00 AM A LAS 10:30AM presidente siempre es bastante largo el tiempo porque se pierde, entonces solo quería preguntar eso y no sé si algún miembro de la comisión me va a responder sobre el punto que acabo de preguntar, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, gracias concejal por su intervención, alguno de la comisión tiene la respuesta que está pidiendo el concejal, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO** pide la palabra la cual le es concedida agradece al presidente saluda a los presentes y manifiesta, para aclarar un poco la duda que tiene el compañero desde mi punto de vista que dice el reglamento interno no se archiva el proyecto si no que todavía queda en poder de la comisión y será esta la que define si le da el estudio en el nuevo periodo o simplemente que surja el debate para su archivo, creería yo que la administración todavía no tendría la potestad de presentarlo nuevamente porque como les digo no ha sido negado ni archivado solamente esta suspendido el estudio, creo yo que debería ser el procedimiento para reactivar el estudio de este sería por disposición de la comisión como lo establece el artículo, gracias presidente, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, en pocas palabras lo que dice el concejal SEBASTIAN miembro de la comisión es que si, ustedes la comisión lo puso en suspensión fue porque no les llegó la documentación correspondiente si, la administración les da ustedes la documentación correspondiente en el periodo ordinario ustedes pueden sacar ese proyecto a relucirlo a plenaria, es mi intervención, gracias presidente, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes y manifiesta, yo estuve en la comisión tercera de presupuesto con respecto al tema este que esta manejando en nuestra comisión, la pregunta del concejal KEBIN acaba de decir es muy valedera ya que el reglamento interno en su ART 148 nos dice de los proyectos en suspensión que es potestad de la comisión hacerlo o no hacerlo pero es que el reglamento interno a nosotros no nos dice que cual es el paso a seguir después del proyecto en suspensión simplemente nos dice que es potestad de la comisión hacerlo pero en este momento el concejal SEBASTIAN

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

que estuvo con nosotros dice de que yo creería de que el alcalde no puede o no debe volverlo a presentar, debe decirlo en nuestro reglamento interno para saber nosotros cual es el proceso a seguir, que nosotros como concejo no le vamos a decir alcalde no vuelva a presentar más el proyecto porque el proyecto esta ya radicado y presentado en el concejo porque el proyecto quedo en suspensión, lo que necesitamos tener claro acá el concejal KEBIN es saber cual es el paso a seguir con este proyecto ya que el proyecto quedo en suspensión y para de pronto llegar al punto exacto como este es un debate donde le vamos a buscar la posible solución a esta inconveniencia ahora mismo es mirar a ver cual es el paso a seguir ahora con este proyecto que quedo en suspensión en comisión, Gracias presidente, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual le es concedida agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta, viendo la pregunta que hizo el concejal KEBIN ZUBIRIA y que por ende es compromiso de nosotros como concejo en pleno tener claridad de cómo queda un proyecto en caso de suspensión yo los invito que cada uno tiene su reglamento interno en su manos puedan leerlo y es de interpretación y lógica a lo que el concejal SEBASTIAN estuvo exponiendo en su intervención y si lo leemos dice que, son aquellos que se encuentran en estudios en el comisión permanente o accidental y que aun no han sido votados sus efectos se causan cuando deba suspenderse su trámite o su curso normal por disposición de la misma comisión o por reglamentación, si lo interpretamos de la manera el cual el concejal en su momento lo estuvo exponiendo que es el proyecto realmente no ha sido negado el proyecto tampoco se ha dado procedencia a votar positivo simplemente la ponente esta diciendo que no le ha dado un estudio respectivo porque carece de fundamento o evidencias para ver si lo que pasaron concuerda con lo que están pidiendo, más sin embargo en sesiones ordinarias la misma comisión por iniciativa puede seguir diciendo si de aquí allá obviamente se le da respuesta a los argumentos a lo que ellos pidieron ellos mismo le pueden solicitar a mesa directiva para que nuevamente este proyecto pueda seguir en procedencias en períodos ordinarios ahí lo dice claramente esto es en manos todavía de la comisión ni siquiera ha pasado a planaria para decir que se debatió cosa contraria que pasa cuando un proyecto queda en transito, porque cuando queda en transito por lo menos se da el primer debate entonces si colocamos coherencia, todavía eso lo tiene en manos la comisión lo que quiere decir si mañana o pasado el alcalde quiere nuevamente invitarnos sería

Un concejo para todos

nuevamente montar un proyecto sobre otro que todavía no se sabe su destino a su suerte, entonces yo los invito a que miremos lo interpretamos es la forma en como yo lo estoy interpretando que me gustaría que como estamos en debate miremos de las diferentes forma como se puede llevar a cabo, muchas gracias señor presidente, la honorable concejal **NETSKY FERIA** pide una interpelación la cual le es concedida, agradece al presidente saluda a los presente dando los buenos días y manifiesta, la verdad es que el ART148 de nuestro reglamento interno expresa lo que es un proyecto en suspensión en si, pero en realidad no nos deja claro que es la continuidad de lo que debería seguir con este proyecto el concejal JAVIER hace un ejemplo acá con el proyecto en transito y mira que dice que aunque allá surtido el primer debate aun cuando llegue el nuevo periodo será repartido nuevamente y se pondrá otro ponente ósea ahí nos deja claro lo que continua, pero en realidad el proyecto en suspensión no nos dice ni que sigue ni si queda en manos de la comisión ni nada de eso , el vacío sigue y nos queda sinceramente aunque ustedes digan que es de interpretación el vacío sigue, porque el articulo solo hace referencia a lo que es proyecto en suspensión pero no a lo que continua o a los pasos que debe seguir el proyecto acá en el concejo, gracias presidente, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, es claro que ese artículo en nuestro reglamento interno no es claro los únicos que nos hablan de interpretación a nosotros son las leyes y las leyes son inconclusas a veces hasta los abogados sacan dobles conclusiones y al fin y al cabo no se llega a ninguna conclusión correcta pero las comparaciones del compañero JAVIER esas son totalmente diferentes, porque cuando se presenta un proyecto en sesiones extraordinarias y surge el primer debate miren que se queda y se tiene que volver a presentar en extraordinarias, ni siquiera en ordinarias se puede presentar el caso acá es diferente porque ahí en el artículo creo que 146, 145 del reglamento interno dice de que los proyectos que surgen en el primer debate si es ordinarias tiene que esperar el tema de ordinarias nuevamente para volverse a presentar, que pasa acá con respecto a este proyecto el vacío que todos tenemos pues los que estamos leyendo el articulo de nuestro reglamento interno cual es el paso a seguir, no es porque yo crea no es porque yo diga, es porque de pronto como lo dice cuando se aprueba un proyecto en primera instancia y después en segunda no se da queda nuevamente para el próximo periodo y está diciendo y está haciendo específico donde te dice que tiene que

volverlo a presentar en el próximo periodo y hacerlo respectivo, pero en cambio este punto del proyecto en suspensión no lo es claro con decirnos de que yo digo que el alcalde debe volver a llamarnos, necesitamos llegar aquí a una conclusión la cual digamos el reglamento interno no nos dice eso a donde vamos a llegar que vamos a hacer, prácticamente para mi quedamos en el limbo, por que la verdad es que yo personalmente no sé qué hacer porque es que a mí el artículo no me es claro, si las leyes son de interpretaciones pero en este caso interpretar una cosa a nuestros acomodos y que cada quien la ve desde su punto de vista, porque somos 11 concejales que tenemos 11 puntos de vistas totalmente diferentes, y la idea es mirar y hacer las cosas bien en el momento en que estuvimos en la reunión de comisión fui claro cuando dije de que era mejor que el proyecto se archivara ya que esto no lo teníamos claro, los dos compañeros dijeron que no, no hay problema al igual somos tres en comisión pero lo mas viable de este proyecto era que se archivara ya que no contamos con la respectiva documentación que se solicitó en su debido momento para darle el estudio en comisión ahí si hubiésemos tenido las cosas claras y que le tocaba hacer al burgo maestre en el próximo periodo de sesiones, pero aquí sinceramente estamos en un vacío que cada quien va a dar su punto de vista pero al final de las conclusiones no vamos a llegar a ninguna porque ese artículo no es claro, muchas gracias señor presidente, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, yo les voy a dar mi punto de vista respecto a lo que estamos leyendo, concejales yo si estoy de acuerdo con lo que dice **SEBASTIAN** y el concejal **JAVIER NUÑEZ**, no podemos decir que estamos en el limbo respecto a eso porque si hablamos de reglamentación la interpretación que yo también le doy al proceso es que lo reglamentario es los documentos que ha pedido la comisión para su debido estudio, y que por ende ellos suspenden el proyecto porque carecen de información para el estudio del mismo; así mismo entonces queda en poder de la comisión y puede ser presentado en el momento que ellos crean convenientes una vez le hayan entregado esta información requerida puede ser la semana siguiente o el próximo y continuar el debido proceso del mismo proyecto, yo no lo veo necesario ni retirarlo ni que lo vuelvan a presentar por parte de administración lo que si estoy yo en descontento de la comisión, es que así como este proyecto fue suspendido porque entonces también no suspendieron el proyecto de acuerdo anterior que si lo negaron por las mismas causales por falta de información,

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

entonces se dio la votación de la comisión y ese proyecto lo negaron si querían darle un buen estudio pues debían también entonces quizás, ya eso es una apreciación mía, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide una interpelación la cual es concedida y manifiesta para aclararle con el tema del proyecto anterior, en ningún momento cuando estuvo en comisión se pidió información se le dio el estudio en primer debate en el concejo en comisión y cada quien dio su punto de vista y el proyecto se hundió sin pedir ninguna documentación cada concejal argumento el porque hundió o porque voto positivo o porque voto negativo al proyecto y eso esta en un acta de comisión que esta radicado ahí, pero en ningún momento presidente la comisión pidió documentación para darle estudio a ese proyecto muchas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta siendo así concejal muchas gracias por su aclaración, usted dice que radicaron esa acta y yo quiero la lectura de esa acta de ese proyecto, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide una interpelación la cual es concedida y manifiesta moción de orden de lo que estamos hablando, moción de orden precisamente usted como cabeza de esta corporación y presidente debería tener claro que no estamos en propuestas y varios para hablar de otro tema o proyecto anterior, estamos todavía en el debate del proyecto por el cual se encuentra en debate como es el de la adición número 004, y deberíamos precisamente es hablar exclusivamente del tema, en propuestas y varios si podríamos hablar del proyecto que en comisión no paso por lo cual ahí si debería de pronto usted solicitar información porque es deber de cada uno hacerlo, pero si le pido ahora mismo eso muchas gracias señor presidente. El presidente **SADDAM FERIA** manifiesta muchas gracias concejal yo lo estaba diciendo a modo de ejemplos que se sacaron en la intervención que estoy dando, tengo claro lo que usted me acaba de decir, quisiera decirles que yo si veo que esta claro el artículo y ya la interpretación es de cada uno de los concejales pero ese es mi criterio respecto al artículo, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** pide la palabra la cual es concedida y manifiesta con respecto presidente a lo que usted habla de que el artículo 148 esta claro en lo que dice pues sí, todo lo que usted dice esta bien de que ellos suspenden el proyecto porque no tienen la documentación que pidieron en su momento eso esta claro, pero de ahí para allá que; usted no puede decir como presidente o ellos como comisión que se puede decir después de paso, porque vuelve y digo si la administración le baja a ellos como comisión lo que requirieron entonces entraría en el periodo ordinario eso no lo

Un concejo para todos

dice el reglamento, y el reglamento es la base jurídica de nosotros aquí pero ese título no dice, sino que ellos lo suspenden porque no les llegó en su debido momento lo que ellos requirieron pero de ahí para acá que, usted no puede decir que si lo pueden presentar nuevamente en ordinarias porque usted es el presidente no, eso lo tiene que decir el reglamento, por eso cuando el concejal Eris decía o el concejal Sebastián decía yo creo, no es yo creo es que este reglamentado aquí, aquí donde hablan el artículo 147 de los proyectos en tránsitos dicen específicamente que lo pueden presentar el paso a paso, pero aquí no lo dice, aquí no se pueden tomar unas atribuciones porque se puede estar extralimitando a cosas que no le corresponden a usted que en el reglamento no lo dice, ojo con esto presidente y que cada uno de la corporación y la comisión que en su momento miro, tenía que mirar este punto de que no tenía una salida que solamente estaba por suspenderlo y ya, pero el procedimiento como tal no lo dice era eso presidente, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida agradece al presidente, y manifiesta es claro que de pronto el artículo donde le dan la autoridad o potestad a la comisión no muestra un paso a seguir, sin embargo el artículo 144 si no estoy mal en materia de archivo o negación el reza en esa parte que si no se surte un debate ya sea en tiempo ordinario o extraordinario en primer debate no resulto nada se queda en archivo así es lo que dice, que por otro lado lo que yo veo en este caso que no ha pasado el tiempo y no ha culminado se cierra el periodo extraordinario hasta el día 29 la comisión tendría todavía la voluntad de llevarlo aquí a la plenaria y pedir si se archiva o no, que sea la plenaria quien decida si en caso contrario se queda en suspensión por lógica por lo que dice el artículo 144 quedaría en archivo porque eso es lo que esta diciendo, lo mas sano o conveniente que vería yo aquí es que quede en consideración de toda la plenaria el archivo del proyecto, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta secretaria escuchada todas las intervenciones de los concejales. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) propuestas y varios, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta secretaria para la próxima sesión pido que se lea el acta de comisión tercera o de presupuesto donde se negó el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al alcalde de Coveñas para realizar modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2021 quiero la lectura del acta de esa comisión, no habiendo más propuestas ni varios.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

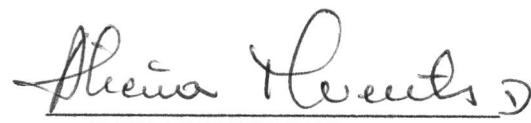
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Continuamos con el siguiente numeral (7) cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 11:09Am y se invita para el día 29 a las 8:00Am en este recinto muchas gracias.

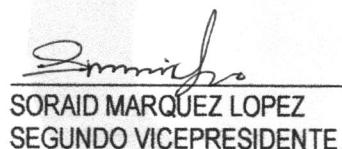


SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE

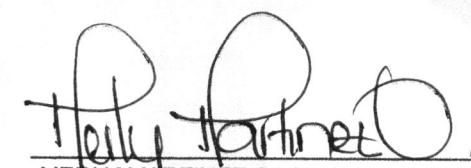


ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

11



SORAI MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL